

La Reforma protestante: una puerta abierta al ecumenismo en la sociedad actual

Ofelia Ortega Suárez

En homenaje a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, fundada hace ahora 105 años, y al Seminario Evangélico de Río Piedras, por abrir su corazón a sus hermanos cubanos.

A la memoria de Rafael Cepeda Clemente, investigador indispensable en los estudios del protestantismo cubano, en ocasión de su centenario y por su aporte a la hermandad boricuo-cubana con su libro La intrahistoria del 98.

Señor Vicepresidente de Asuntos Religiosos Rev. Norberto Domínguez y otros funcionarios de la Universidad Interamericana de Puerto Rico;
Organizadores y participantes en el congreso;
Colegas y hermanas y hermanos boricuas;
Amigos todos:

Considero como un altísimo honor, el haber sido escogida para tomar parte en las actividades del Congreso “Legado y Futuro: Celebración de los 500 Años de la Reforma Protestante”. Me inspiran en este día no solo la importancia de este festejo, sino los muchos años de contacto que he tenido con esta tierra y su noble pueblo.

La celebración este año del quinto centenario de la Reforma es una buena ocasión para revisar los muchos mitos, clichés y prejuicios en la valoración de Lutero y de su aportación, tanto desde el punto de vista protestante como católico. La ocasión es, además, importante por los muchos actos y encuentros que han precedido a esta celebración y que la hacen especialmente apta para revisar viejos malentendidos y percepciones erróneas.

El Día de la Reforma Protestante —31 de octubre— es una fecha histórica de carácter simbólico que conmemora la acción de Martín Lutero de clavar sus 95 tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittemberg, en 1517. En ellas expresaba su oposición a la venta de indulgencias por

considerarla un abuso del clero. Desde ese momento, la Reforma ha tenido una trayectoria impactante.

Pero no debemos celebrar esta fecha únicamente como conmemoración de la unidad perdida, sino hacerlo con alegría por los dones espirituales de la Reforma, para lograr la amplitud ecuménica que necesitamos.

La verdadera unidad de la iglesia solo puede existir como unidad en el evangelio de Jesucristo. El hecho de que en el siglo XVI la lucha por esta verdad llevara a la pérdida de la unidad en el cristianismo occidental pertenece a las páginas sombrías de la historia de la iglesia. En 2017 debemos confesar abiertamente que hemos sido culpables ante Cristo de causar daño a la unidad de la iglesia.¹

De ahí que este año nos presente dos desafíos: la purificación y la sanación de las memorias y la restauración de la unidad cristiana de acuerdo con la verdad del evangelio. Esto, en el contexto actual, tiene dos elementos fundamentales: primero, esta conmemoración tiene lugar en una época ecuménica. Segundo, es la primera conmemoración en una era de globalización, así que es un acontecimiento histórico no solamente de carácter europeo, sino universal. Hay que incorporar las experiencias de los creyentes del norte, del sur, del este y del oeste. Por eso es importante esta celebración en Puerto Rico.

Tenemos, asimismo, que contar la historia de manera diferente. Las cuestiones más cruciales de la Reforma —tales como la justificación por la fe— no fueron las que llevaron a la división de las iglesias, sino las críticas de Lutero y otros reformadores y reformadoras a las condiciones de la iglesia de su tiempo. No olvidemos que la intención de Lutero era reformar y no dividir la iglesia. Su gran preocupación fue: ¿cómo encontrar a un Dios generoso?,

¹ *Del conflicto a la comunión. Conmemoración conjunta luterano-católico romana de la Reforma en el 2017. Informe de la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad, de la Federación Luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos*, Editorial Sal Terrae, Santander, 2013, p. 8.

¿cómo hallar a un Dios misericordioso? Y estas son las mismas preguntas que se hacen hoy las personas empobrecidas y excluidas en nuestras sociedades.

También lo sucedido con la venta de indulgencias en tiempos de Lutero sigue ocurriendo hoy, aunque con signo diferente. Se pretende mercantilizar la salvación con el mensaje de la teología de la prosperidad, o se intenta garantizarla con ciertas prácticas o rituales. La vida entera tiende a ser comercializada. Todo puede ser comprado o vendido, todo tiene precio. Es la ideología del mercado, donde no hay lugar para la misericordia. El compromiso social, la compasión y la generosidad desaparecen. La avaricia desplaza la consideración del prójimo. El egoísmo se vuelve virtud.

Con todo esto como trasfondo, tendríamos hoy que replantearnos: ¿qué significa ser libres por la Gracia de Dios? ¿De qué y para qué hemos sido liberados?

Algunos aspectos teológicos, pastorales y espirituales del pensamiento de Lutero

José Martí, el Héroe Nacional cubano, expresó que “Todo hombre libre debía colgar en sus muros, como el de un redentor, el retrato de Lutero”.² Y es que la Reforma fue un descubrimiento de Dios en perspectivas antes desconocidas, pero fue también un proceso liberador.

Resulta interesante cómo Lutero siguió de cerca al apóstol Pablo cuando vincula constantemente la justificación por la fe con la libertad cristiana: “Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud” (Gálatas 5,1). Sin la libertad no podemos entender en su sentido pleno las demás verdades reformadas.

En su interesante y documentada obra *La libertad del cristiano*, escrita en 1520, Lutero expone su concepto de la libertad en dos direcciones: una es la relación del ser humano con Dios, en que el ser humano se libera a partir de la

² José Martí: “Libros nuevos. ‘Conceptos y teorías de la Física Moderna’”, *La América*, Nueva York, abril de 1884, en *Obras completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1973, t. 13, p. 442.

acción gratuita de Dios, quien le concede la libertad (justificación por la gracia mediante la fe); y la otra es la relación con sus semejantes, que pasa a ser caracterizada como servicio desinteresado. De ahí que el cristiano es un ser humano libre, señor de todo y no sometido a nadie, a la vez que un siervo al servicio de todos y a todos sometido. Estos énfasis de la libertad cristiana nos muestran que el amor es el centro del mensaje bíblico; pero que para que sea verdadero, requiere de justicia.

El reconocido biblista Juan Stam, al escribir sobre la teología de los reformadores, afirma que el aporte teológico de la Reforma se puede resumir en tres aspectos: la justificación por la gracia mediante la fe (*sola gratia-sola fide*); la sola autoridad normativa y definitiva de la Sagrada Escritura (*sola scriptura*) y el sacerdocio universal de los creyentes. Pero, según Stam, siempre se olvidan la libertad cristiana y la fórmula "*ecclesia reformata semper reformanda*".³

En primer lugar, la *sola gratia* nos libera del legalismo: es la liberación de las demandas de la ley. Dios nos justifica "no por obras" sino "para buenas obras" (Efesios 2,8-10). El cristiano es el más libre de todos los seres humanos (Romanos 6,16-18).

En segundo lugar, la *sola scriptura* nos libera del autoritarismo dogmático. Esta expresión fue confirmada por Lutero ante la Dieta de Worms.

En tercero, el sacerdocio de todos los creyentes nos libera del clericalismo.

Por último, la "iglesia reformada, siempre reformándose" nos libera del tradicionalismo estático.

En más de una ocasión, ante el autoritarismo o el mal uso del poder por parte de líderes de nuestras instituciones eclesiales o sociales, que dañan el pleno ejercicio de nuestra libertad y de nuestro "derecho a ser", he usado un texto bíblico del apóstol Pablo que llevo grabado en mi mente: "Pero por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo,

³ Véase Juan Stam: "Sobre la teología de los reformadores" [en línea]. Disponible en: www.elevangeliodelreino.org [consultado 14 agosto 2017].

antes he trabajado más que todos ellos, pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo” (1 Corintios 15,10).

La esencia de esta doctrina —que la Gracia de Dios nos es dada de forma libre e incondicional— nos convoca a tener una respuesta de agradecimiento expresada en un compromiso de amor y cuidado hacia los seres humanos y toda la creación. Este reconocimiento está tan vigente hoy como en los días de Lutero, y sigue impactando en todos los aspectos de la teología.

El redescubrimiento que Lutero hace del mensaje liberador a través de su estudio significativo de la Sagrada Escritura fue el eje de la Reforma. Este mensaje liberador y poderoso, debe ser oído nuevamente en tiempos y contextos diferentes.

Es claro que la Reforma comenzó por cambiar la comprensión de Dios. Martín Lutero descubrió al Dios misericordioso que acepta a los seres humanos más allá de sus méritos. La justificación en el sentido bíblico significa: la promesa del derecho a la vida sin necesidad de probar su desempeño, una aceptación incondicional, una declaración de amor. Martín Lutero se vio atormentado por sus escrúpulos debido a sus repetidos fracasos en la lucha contra el mismo mal; estas dudas se disiparon cuando descubrió que Dios justifica al pecador “solo por la fe y la gracia”. Entonces su pregunta “¿Cómo puedo alcanzar un Dios misericordioso?” fue respondida.⁴

Pero por otra parte, la Reforma fue un catalizador para la comprensión renovada del rol de la iglesia en la sociedad. Lutero le dio valor al trabajo, tanto dentro como fuera del hogar. De este modo, el trabajo diario adquirió una nueva dignificación, ya que lo consideró en forma explícita como una parte esencial para servir a Dios y al prójimo. Esta lectura sentó las bases para los conceptos que luego aparecerían sobre una ciudadanía comprometida.

⁴ Gottfried Brakemeir: “Libres por la Gracia de Dios. ¿De qué y para qué?”, en Anne Burghardt, ed.: *Libres por la Gracia de Dios*, Federación Luterana Mundial, Ginebra, 2016, p. 18.

Lutero creía que Dios había llamado a la Iglesia a ser la “palabra viva” en el mundo. Por un lado, la proclamación de la Palabra concibe la fe al cuidado de Dios y la misericordia en nuestra vida diaria, y pone su confianza en el señorío de Dios y Su providencia en lo que nos pase, como individuos y como sociedad. Por otro lado, nos pide que seamos mayordomos de los dones que Dios nos ha dado, como ciudadanas y ciudadanos responsables, cuidando el bienestar de nuestros semejantes.⁵

Todo esto apoya los conceptos de la vocación pública de la iglesia: transformación, reconciliación y empoderamiento, de forma que promueve la dignidad humana y contribuye a la creación de una sociedad justa, participativa y sostenible. Al mismo tiempo, algunas personas pueden interpretar esta vocación como señal del amor y la Gracia de Dios, agradecer a Dios por ello y, eventualmente, movidas por el espíritu de Dios, buscar la manera de crecer en la fe, la esperanza y el amor.

Al celebrar medio milenio de la Reforma, es interesante tratar someramente la Doctrina de los dos reinos, de Martín Lutero, de acuerdo con la cual Dios gobernaría el mundo terrenal a través del gobierno secular, mediante la ley, y en el reino de los cielos mediante el evangelio y la gracia divina.

Juan Luis Segundo, en su libro *La liberación de la teología*, critica esta doctrina de Lutero afirmando que en ella la justificación se despolitiza, se divide en dos campos. Para Segundo, esta construcción menos liberadora de la Doctrina de los dos reinos tuvo sus frutos en la defensa de Lutero de los príncipes en contra de la revolución de los campesinos, porque conduce a una pasividad política.⁶

Por su parte, Walter Altmann difiere en su interpretación de los dos reinos y su potencial contribución a la teología política contemporánea; pero al mismo tiempo concuerda con Segundo en que el uso de la Doctrina de los dos reinos ha servido para legitimar ideologías políticas modernas, por ejemplo, la

⁵ Kjell Nordstokke: “La iglesia y el espacio público. Una interpretación luterana”, en Anne Burghardt, ed., *op. cit.*, p. 30.

⁶ Juan Luis Segundo: *La liberación de la teología*, Orbis Book, Maryknoll, New York, 1976, pp. 142-149.

separación de la iglesia y el estado en los Estados Unidos, el fascismo en Alemania y la dictadura de Pinochet en Chile. Sin embargo, afirma, este es un uso inapropiado del pensamiento de Lutero.⁷

Mientras Segundo ve en la Doctrina de los dos reinos el concepto para una estricta separación entre la Iglesia y el Estado, Altmann prefiere un entendimiento dialéctico de esa interrelación. Para él, Dios es Señor de ambos, la Iglesia y el Estado, y los dos tienen una meta en común: el bienestar de toda la humanidad.

Así que la Iglesia y el Estado deben vincularse recíprocamente. El Estado puede limitar y regular a la iglesia como una institución social, por ejemplo, en el asunto de las propiedades. La Iglesia, por su parte, debe proclamar la voluntad de Dios para con el Estado, por ejemplo, criticando las arbitrariedades o ejerciendo un llamado constante para el logro de las transformaciones sociales, políticas y económicas. La Iglesia debe asumir también para el logro de esas transformaciones el ministerio diaconal, con la inspiración y las demandas de la justificación.

Este modelo dialéctico debe enfatizar que Dios defiende la justicia, la verdad, la esperanza y la fe, mientras que las fuerzas del mal defienden la injusticia, la mentira, la desesperación y el pecado.

Muchos indicios conducen a pensar que la teología de la cruz es la clave hermenéutica para la lectura y el estudio de Martín Lutero.⁸ Esta teología está muy presente y bien explicada en su tesis de Heidelberg, de 1518, y en su comentario sobre el Génesis, de 1545.

La cruz se muestra como clave interpretativa de Lutero en cinco dimensiones: la contracultural, la encarnación radical, la soteriológica, la sacramental y la escatológica.⁹ Para él, la teología de la cruz enfatiza las formas en que en nuestra cultura ha habido una denigración de la dignidad

⁷ Paul S. Chung, Ulrich Duchrow, and Craig L. Nesson, eds: *Liberating Lutheran Theology: Freedom for Justice and Solidarity with Others in a Global Context*, Fortress Press, Minneapolis, 2011, p. 46.

⁸ Citado por Alberto L. García y Rubén D. Domínguez en su libro *Introducción a la vida y teología de Martín Lutero*, Abingdon Press, Nashville, 2008, p. 173.

⁹ *Ibidem*, p. 175.

humana: a veces llamamos a lo malo bueno y a lo bueno malo. Esta es la dinámica contracultural de Lutero.

La dimensión sacramental de la teología de Lutero es de gran importancia porque implica predicar, practicar y vivir una teología en comunidad. Cuando leemos el concepto de eucaristía de Lutero, recordamos las palabras de Juan Stam cuando nos invita a vivir una “vida eucarística”, compartiendo el pan cada día con las personas vulnerables y necesitadas. Entonces Lutero nos llama a creer y vivir una “teología en comunidad”, donde el pueblo de Dios ejerza la vocación de la cruz. ¿Qué significa esa vocación? Tiene que ver con la teología de la encarnación. Tenemos libertad por nuestra fe en el Jesús crucificado y resucitado, pero no puede haber plena libertad si la otra o el otro no llegan a ser parte de nuestra comunidad bajo el amor y la misericordia de Dios. Esta es para Lutero la praxis eficaz del espíritu de reconciliación del crucificado y de la teología de la cruz.

Conviene en este punto citar un trabajo reciente de Jaume Botey:

La teología de la cruz es la teología de la fe y de la duda. Porque Dios está impasible, y de manera extraña solo se hace visible en la debilidad, ante todo, en la debilidad de Cristo crucificado. Se necesita mucha fe para captar el poder de Dios escondido entre el sufrimiento. Pero no es una teología de la debilidad, de la tristeza, o de la tribulación, sino del poder de la debilidad (2 Corintios 12,9), de la esperanza, de la joya de descubrir las señales de Dios entre la tribulación... y ver los crucificados como los preferidos de Dios.¹⁰

De ahí que podamos afirmar que “la teología de la cruz” de Lutero se contrapone a “la teología de la gloria”. “A Dios y solo a Dios sea la gloria” fue una consigna de la Reforma. El texto de 1 Corintios 10,31 nos inspira: “Ya sea que coman o que beban o hagan cualquier otra cosa, háganlo todo para la gloria de Dios”.

¹⁰ Jaume Botey: *A 500 años de la Reforma protestante*, Cristianisme i Justícia, Barcelona, 2017, p. 12. (Cuaderno no. 204)

Sin embargo, ¿qué pasa en nuestras iglesias hoy? Nos fragmentamos y dividimos porque buscamos las glorias de nuestras personalidades o de nuestras denominaciones; el egoísmo nos cautiva y el *yoísmo* nos hace olvidar el testimonio vivificador del evangelio. Como menciona el propio Botey: “La presencia y el compromiso del cristiano en un mundo definitivamente desacralizado y laico no será el poder, sino en palabras del mártir Ellacuría, bajar de la cruz al pueblo crucificado”.¹¹

Hay un aspecto difícil y crítico en la personalidad de Martín Lutero que deseamos señalar, y que es una gran enseñanza para la iglesia contemporánea: podemos equivocarnos en nuestras reflexiones y decisiones como teólogos/as y líderes de nuestras iglesias. Es sabido que Lutero se equivocó en su histórica respuesta a la rebelión de los campesinos alemanes.

Los campesinos se rebelaron a principios del siglo XVI por la pobreza, las enfermedades y la obligada sumisión de la población a los príncipes. Mientras, Lutero trató de mantenerse alejado de la revuelta, pero en 1525 escribió como respuesta a “Los 12 artículos de los campesinos” la “Exhortación a la paz, a propósito de los doce artículos de los campesinos de Suabia”. Era un escrito moderado, con una parte dirigida a los príncipes y otra a los campesinos. En la primera parte, criticaba a los príncipes: “Por amor de Dios, ceded un poco a favor de los campesinos...”. No obstante, a los campesinos les increpa: “El evangelio nunca justifica la rebelión”.

Pocas semanas después, cuando sucede la Matanza de Weinsberg, escribe contra las hordas asesinas y ladrones de campesinos. Lutero se sitúa sin temor al lado de los príncipes.

¿Cómo entender la reacción de Lutero después de presentarnos la teología de la cruz y el amor por las personas necesitadas, y a través de sus escritos y su redescubrimiento de Dios mostrarnos que Dios no se rebela desde el poder de los poderosos, sino desde la cruz de los crucificados? Sin duda, se equivocó el reformador y reaccionó no como un humanista, sino como

¹¹ *Ibidem*, p. 12.

con una mentalidad reaccionaria y medieval. Lo mismo puede sucederles a las iglesias hoy.

Aún guardo en mi memoria lo difícil que fue para el Concilio General de la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas aprobar la Confesión de Accra, en Ghana, en 2004. Allí estuvimos y damos gracias a Dios porque había delegadas y delegados de África del Sur que pudieron expresar sus testimonios de persecución y abandono, y también líderes del Pacífico que mostraron las consecuencias de cómo sus mares son usados como reservorio de los desechos nucleares de países del Norte. Pero sobre todo porque Dios estaba presente y logramos una unidad de las iglesias del sur global nunca antes vista, y así pudimos aprobar la famosa Confesión de Accra, que hoy suscriben y afirman muchas de nuestras iglesias.

Lo mismo sucedió cuando en 2006 se presentó en la IX Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias, celebrada en Porto Alegre, Brasil, el documento ÁGAPE, que se había ido trabajando con tanto entusiasmo durante varios años en reuniones nacionales, regionales y continentales. También estuve allí y miré con asombro la larga fila de líderes de algunas iglesias oponiéndose a la aprobación del documento, que constituía una afirmación de fe para la búsqueda de la justicia y la integridad de la creación en nuestras comunidades.

Al igual que Lutero no actuó ante los campesinos como un gran humanista, nuestras iglesias hoy pueden o bien ser una bendición para que la voluntad de Dios se realice en nuestro medio, o un obstáculo a la obra constante del amor, la misericordia, la libertad y la justicia de Dios en nuestro mundo.

Pero lo anteriormente dicho no ha de servir para oscurecer lo sorprendente que resulta la figura de Lutero. La lectura de sus obras nos revela a un cristiano profundamente piadoso. Como monje agustino, profesor universitario y predicador, buscó siempre, a través de la interpretación de la Escritura, respuestas a las cuestiones fundamentales de la fe. No lo hizo desde el punto de vista de la especulación intelectual, ni en busca del lucimiento personal. Su investigación de la verdad bíblica, una penetración intensa,

auténtica y marcada por una característica fuerza intelectual, tenía un único objetivo: confortar conciencias inquietadas y cerciorarlas sobre su salvación. Esta orientación existencial, espiritual y pastoral de la teología es un impulso que podemos aprender de Lutero.¹²

Lo que nos dice Calvino en este jubileo

La autora de estas líneas, orgullosa de su tradición y formación reformada, considera oportuno hacer resaltar, al menos de modo general, el pensamiento y el legado de Juan Calvino, cuya importancia no debe ser minimizada ante la avalancha de reflexiones sobre la vida y la obra de Lutero.

En el año 2009, participé en las actividades internacionales de celebración del Jubileo de Calvino, en Ginebra, Suiza, recordando ecuménicamente los 500 años de su nacimiento. En esa ocasión, visitamos el Museo de la Reforma, dirigido por nuestra gran amiga la doctora Isabelle Grassle. Allí se hizo la presentación “24 horas en la vida de Calvino”, donde, gracias a las nuevas tecnologías, pudimos apreciar al reformador levantarse temprano y releer las notas de su *Institución de la religión cristiana*. También apreciamos sus conversaciones con el Consistorio, y su diálogo con una mujer a la que él y los líderes del Concilio deseaban condenar por haber organizado un baile en su casa. La figura de la mujer aparecía defendiendo su derecho a las expresiones lúdicas inocentes y plenas de gozo, que no minimizaban en modo alguno su fidelidad al evangelio y a la iglesia a la que pertenecía.

Así, lo que más nos llamó la atención en este breve recorrido fue que no se nos presentaba a Calvino como el hombre perfecto, sino, al contrario, como el reformador estudioso, capaz y diligente, pero también —como todo ser humano— expuesto en su contexto histórico a cometer errores y a luchar ardientemente por el perdón, la reconciliación y la pureza doctrinal que podía edificar la vida de los habitantes y la sociedad donde le correspondió vivir.

¹² Jens-Martin Kruse: “Borremos los nombres partidistas y llamémonos cristianos”. Un encuentro con Martín Lutero en perspectiva ecuménica”, *Selecciones de Teología*, vol. 56, no. 223, Barcelona, jul.-sept., 2017, pp. 170-171.

Y es que la imagen de Calvino puede resultar controversial y, aún hoy, con frecuencia, es presentada desde una perspectiva negativa, víctima de clichés, prejuicios y, en ocasiones, de reducción y distorsión de la realidad histórica. En consecuencia, es necesario llevar a cabo un esfuerzo interpretativo fresco. Por eso creemos que en este jubileo por los 500 años de la Reforma, su nombre debe ser reconocido, pues sin él el movimiento hubiera tomado un curso diferente.

Juan Calvino pertenece a la segunda generación del movimiento reformado. Para conocer su obra, no solo debemos leer su *Institución de la religión cristiana*, sino también sus tratados breves, sermones y comentarios, que permiten tener una mejor comprensión de su pensamiento.

Calvino no fue un santo, y cualquier intento por idealizar su retrato está condenado a fracasar. Como reflejo de la relevancia de su herencia, asumimos que ciertos aspectos ya no son pertinentes y no pueden mantenerse. Pero es cierto que Calvino permanece como un testigo sobresaliente del mensaje cristiano y demanda ser escuchado cuidadosamente.

De las páginas del libro *El humanismo social de Calvino*, de André Biéler, surge una imagen bastante completa del reformador, que deseo destacar aquí.

Hay un texto bíblico que fue central en el humanismo de Juan Calvino y en sus comentarios a 2 Corintios 8,13-14: “Sino para que en este tiempo, con igualdad, la abundancia vuestra supla la escasez de ellos, para que también la abundancia de ellos supla la necesidad vuestra, para que haya igualdad. Como está escrito: El que recogió mucho, no tuvo más, y el que poco, no tuvo menos”. En su comentario a ese texto, Calvino expresa: “Dios quiere que haya tal analogía e igualdad entre nosotros, que cada cual ha de subvenir a los indigentes, según está a su alcance, a fin de que algunos no tengan en demasía, y otros estén en aprietos”. Hoy llamamos a este énfasis ético “economía de la suficiencia”.

En el mismo texto de Biéler, este resalta tres aspectos del humanismo social calvinista y reformado que mantienen plena vigencia: un humanismo integral, un humanismo ecuménico y un humanismo universal.¹³

Humanismo integral

Ese humanismo integral que algunos autores lo mencionan como una ética holística, reclama del cristiano en todo tiempo una puesta al día de su pensamiento y de su acción. Para Calvino, el evangelio exige de los cristianos la búsqueda incesante de un humanismo integral que tome en consideración la persona en su totalidad y la sociedad en su conjunto.

Humanismo ecuménico

De acuerdo con el doctor Sergio Arce “el ecumenismo de Calvino rebasó lo estrictamente eclesial porque fue multicultural. Durante su ministerio pastoral Ginebra fue una ciudad donde confluyeron buscando refugio con su absoluto y total beneplácito, cientos de creyentes de todas las nacionalidades europeas, de diferentes culturas y expresiones religiosas”.¹⁴

Los historiadores afirman que en una población ginebrina de 10 000 habitantes, se recibieron en la época de Calvino 5000 refugiados. (Esto contrasta enormemente con la xenofobia actual de los países europeos y con la reciente decisión del presidente de los Estados Unidos de revocar los permisos para hijos de inmigrantes.). En 1562, solo cuatro de los 162 estudiantes de la Academia de Estudios Superiores de Ginebra, precursora de la Universidad de Ginebra, eran nacidos en esa ciudad.

Por lo tanto, nada es más ajeno al pensamiento de Calvino que el confesionalismo extremista y excluyente, que convierte a la cristiandad en una entidad cerrada y autónoma.

¹³ André Biéler: *El humanismo social de Calvino*, Editorial Escatón, Buenos Aires, 1973, p. 6.

¹⁴ Manuel Quintero: “Calvino: ecuménico y comunista”, *La Voz*, año 18, no. 49, abr., 2009, p. 27.

En el artículo 26 de la “Confesión de La Rochelle”, preparada por Calvino y adoptada por el primer sínodo nacional de las iglesias reformadas de Francia en 1559, se afirma: “Por lo tanto nadie debe apartarse y contentarse individualmente sino que todos juntos deben guardar y mantener la unidad de la Iglesia”.

En cuanto a la unidad de la iglesia, en carta enviada en abril de 1552 a Thomas Cranmer, primer arzobispo de Canterbury tras la ruptura con Roma de la Iglesia de Inglaterra, Calvino expresa: “Si sucediera que los miembros se dividen, el cuerpo de la iglesia quedaría mutilado. En lo que a mí respecta, si puedo brindar algún servicio no voy a dudar en cruzar diez mares, si fuere necesario, con tal motivo”.

Humanismo universal

El tercer aspecto del humanismo de Calvino no solo es integral, ecuménico, sino también universal. No tiene fronteras religiosas, queda abierto al mundo entero. Es un humanismo universal que destruye todas las barreras que los seres humanos levantan entre ellos, pues en Cristo las fronteras nacionales, ideológicas y sociales han sido abolidas.

Es el sacerdote y teólogo suizo Hans Küng quien en su libro *El cristianismo: esencia e historia* se refiere a ese humanismo universal de Calvino del siguiente modo:

No hay que restar nada en la importancia fundamental de Lutero para la Reforma, a su impulso básico, a su programa, a su nuevo paradigma en general. Pero fue sin duda Calvino, este reformador franco-suizo famoso ahora en toda la Europa, el que con su espiritualidad de raíces profundas, con su síntesis teológica amplia y de clara transparencia, con su sentido para el ordenamiento eclesial, organización y difusión internacional de la Iglesia, convirtió el protestantismo en una potencia universal.¹⁵

¹⁵ Hans Küng: *El cristianismo: esencia e historia*, Editorial Trotta, Madrid, 1997, pp. 590-591.

También es importante citar algo que nos dice el propio Calvino: “Si nosotros fallamos en apoyar a nuestros vecinos en necesidad, y no hemos tratado de enrolarnos a favor de ellos cuando necesitan nuestra ayuda, somos culpables delante de Dios”.¹⁶

Es, pues, nuestra responsabilidad trabajar por la justicia en nuestro mundo como una parte intrínseca de la disciplina espiritual. A medida que crecemos bendecidos por la Gracia de Dios, tenemos que crecer también en nuestra relación con aquellas y aquellos que nos rodean.

Debido a que nuestros vecinos abarcan hasta quienes no conocemos, el principio de la justicia debe estar en el corazón de nuestra espiritualidad, de manera que nuestra preocupación no se limita únicamente al círculo inmediato de amigos y amigas, porque si fuera así nuestra fe estaría distorsionada por la privatización y el individualismo.

Esta es una de las razones por lo cual Calvino se oponía a la usura. Prestar dinero a otras y otros puede hacerse siempre que no se cobre un interés tan alto que las personas queden endeudadas de por vida. Rechazó a “aquellos que se sientan sin hacer nada, y reciben tributo del trabajo de otros”.

¹⁷

Llamó especialmente a los cristianos a reclamar “que los míos socorran a los pobres, y a ofrecer pan al hambriento”.¹⁸

Calvino no solo enfatizó que cada persona es creada a la imagen de Dios, sino que existe también una imagen comunitaria de la imagen de Dios. Es a partir de esta convicción de que la humanidad entera es imagen de Dios, que él hace la interpretación de 1 Corintios 11,7, donde afirma que no se puede aceptar un rol subordinado de la mujer en el ámbito social, político o del matrimonio.¹⁹

¹⁶ Citado por Jane D. Douglas en su conferencia “Calvin’s Role in Geneva Struggle to Reflect God’s Justice”, Documento fotocopiado para la Comisión de CANAAN de Serm. Deut. 5,17, C. O, 26, 33.

¹⁷ John Calvin: *Commentary on the Book of Psalms*, vol. 2, W. B. Eerdmans Pub. Co., Grand Rapids, Mich., 1949, p. 123. [Comentario al Salmo 115.]

¹⁸ John Calvin: *Commentaries on the First Twenty Chapters of the Book of the Prophet Ezekiel*, vol. 2, W. B. Eerdmans Pub. Co., Grand Rapids, Mich., 1948, p. 224. [Comentario a Ezequiel 18,5-9.]

¹⁹ Jane D. Douglas, *op. cit.*, C. O, 49, 472-475.

Respecto de esto nos dice: “Las mujeres, como los hombres, son creadas plenamente a la imagen de Dios, y regeneradas por el Espíritu Santo; en el fin de los tiempos, no habrá en el reino de Dios ni masculino, ni femenino, ni habrá distinciones de clase entre ricos y pobres”.²⁰

Son fascinantes esas experiencias de Calvino si consideramos que la doctrina calvinista no podía dejar de considerar que la teología medieval había adoptado la filosofía de Aristóteles, que afirmaba que la mujer era un hombre incompleto.

Calvino trató de corregir esa tradición y se mantuvo coherente con su convicción de que la humanidad entera es imagen de Dios, por lo tanto le era imposible aceptar que la mujer debe estar subordinada al hombre en el orden humano.

Las palabras de Calvino sobre la imagen de Dios en el ser humano resuenan en nuestros oídos: “Cuando conservamos el recuerdo, el hecho de que el hombre ha sido creado a la imagen y semejanza de Dios, tenemos que considerarlo como a gusto y sagrado, de suerte que no puede ser herido sin que a la vez se hiera a la imagen de Dios”.²¹

Luego, Reinhold Niebuhr, teólogo y politólogo estadounidense, hace notar la influencia del calvinismo en la historia política del mundo occidental al decir que “la doctrina de Calvino de la imagen indeleble de Dios en el ser humano, ha hecho más por la preservación y realce de las orientaciones democráticas en nuestra sociedad que cualquier cosa”.²²

Por último, lo más importante en toda la pasión de Calvino por la enseñanza de las Escrituras y la predicación, es el hecho de que entendía que cada iglesia debe ser confesional. O sea, todo el tiempo tenemos que preparar a la congregación para confesar su fe, “dando razón de la esperanza que hay en nosotros” (1 Pedro 3,15), y con la certeza de que la iglesia reformada tiene que estar siempre reformándose. Como bien se ha dicho, “lo que posibilitó el

²⁰ *Ibidem*, C.O, 46, 728; C. O, 23, 27.

²¹ Citado por Eliseo Pérez Álvarez: “La ética calvinista”, en Carlos Tamez, ed.: *Un pueblo con mentalidad teológica*, Publicaciones El Faro, México, DF, 2004, p. 111.

²² Citado por Félix B. Gear: “La influencia del calvinismo en el mundo protestante”, *Nacaoyoc*, México, p. 92.

éxito de la Reforma fue la audacia con que Calvino criticó las tradiciones y las costumbres más sagradas de su tiempo, partiendo de las Escrituras, y también el ardor que tuvo para encontrar una aplicación más justas de las enseñanzas de la Palabra frente a las circunstancias nuevas”.²³

Algunos impulsos al ecumenismo

Las iglesias surgidas en la época de la Reforma protestante y en los sucesivos movimientos y renacimientos religiosos, constituyen una parte significativa del mundo cristiano de hoy. Geográficamente se localizan principalmente en el norte de Europa, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda y América del Sur, aunque también están en toda África y en las islas de Oceanía, donde las misiones del siglo XIX dieron luz a iglesias hoy autónomas y a nuevos movimientos evangélicos.

En el siglo XX y lo que va del XXI, se han ampliado en gran medida los movimientos eclesiales de claro origen protestante, cuya teología está fundada en los principios básicos de la Reforma. A nivel mundial, las diferencias entre los distintos grupos de iglesias protestantes históricas (luterana, reformada, bautista, metodista, etc.) se han atenuado con el desarrollo, en el siglo XX, del movimiento ecuménico. Este movimiento no solo fue promovido por los protestantes, sino también por la Iglesia anglicana y las iglesias orientales (las iglesias Ortodoxa Griega, Rusa, Rumana, y las antiguas comunidades cristianas de Oriente Medio, de India y Etiopía). En 1948, se creó el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), con sede en Ginebra. El mismo no es un órgano de gobierno, sino un centro permanente de coordinación y de colaboración. La Iglesia católica no forma parte del CMI; sin embargo, hay toda una red de relaciones interreligiosas que dan esperanza para el futuro, incluyendo un interesante diálogo teológico.

En tal sentido, el movimiento ecuménico ha organizado procesos significativos y declaraciones radicales y confesiones para rechazar el sistema dominante contemporáneo y desarrollar alternativas de vida. ¿Cómo pueden

²³ André Biéler, *op.cit.*, p. 13.

las iglesias responder a la globalización neoliberal del capitalismo usando la base bíblica y la inspiración de sus propias tradiciones teológicas? Este es uno de los grandes retos de la tradición liberadora de la Reforma protestante.

Es muy importante reconocer cómo el movimiento ecuménico ha comenzado a usar sus recursos para clarificar sus posiciones éticas y sociales en palabras y hechos.

Desde fines de la década de 1990, la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas, el Consejo Mundial de Iglesias y la Federación Luterana Mundial, se unieron en un proceso con el compromiso de lograr el reconocimiento, la educación y confesión en relación con la injusticia económica y la destrucción ecológica.

En 2003, la Federación Luterana Mundial, en su Décima Asamblea, tomó una clara y comprensiva decisión como comunión, al comprometerse al estudio y confrontación de la falsa ideología de la globalización económica neoliberal, con el propósito de transformar esa realidad y sus efectos. Este proceso de estudio fue llamado “Ser la Iglesia en medio del Imperio”.²⁴

En el año 2004, en el marco de su XXIV Concilio General, en Accra, Ghana, la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas, hizo una confesión en la misma tradición de la Declaración Teológica de Barmen contra el nazismo (1934). Ha sido uno de los documentos más claros en sus afirmaciones de rechazo al orden económico impuesto por el capitalismo neoliberal global y las fuerzas imperiales militares, políticas y económicas que subvierten la soberanía de Dios sobre la vida, y cuyas acciones son contrarias a la justicia de Dios.

Retomando el tema del diálogo teológico, a principios del pasado año, la Federación Luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos enviaron a las iglesias miembros de la Federación Luterana Mundial y a las conferencias episcopales católicas una Oración Común elaborada conjuntamente, que es una guía litúrgica para ayudar a las iglesias a conmemorar juntas el aniversario quinientos de la Reforma. Se basa

²⁴ Véase Karen Bloomquist, ed.: *Being the Church in the Middle of the Empire: Trinitarian Reflections*, Lutheran University Press / Lutheran World Federation, Minneapolis / Geneva, 2007.

en el documento de estudio “Del conflicto a la comunión...” —sobre el cual ahondaremos más adelante— y presenta los temas de la acción de gracias, del arrepentimiento y del compromiso de testimonio común, con el fin de expresar los dones de la Reforma y pedir perdón por las divisiones que siguieron a las disputas teológicas.

Este año 2017 coincide también con el cincuenta aniversario del diálogo internacional luterano-católico, que ha dado importantes resultados ecuménicos, entre los cuales el más significativo es la “Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación” (DCDJ). La DCDJ fue firmada por la Federación Luterana Mundial y la Iglesia católica en 1999, y acogida por el Consejo Metodista Mundial en 2006. La Declaración anuló disputas centenarias entre católicos y luteranos sobre las verdades fundamentales de la doctrina de la justificación, que estaba en el centro de la Reforma en el siglo XVI.

El año pasado, un punto alto en el diálogo ecuménico lo significó la firma de la “Declaración Conjunta con Ocasión de la Conmemoración Conjunta Católico-Luterana de la Reforma”. En el texto, firmado en la catedral de Lund el 31 de octubre, en el marco de la visita del papa Francisco a Suecia con motivo de los 500 años de la Reforma, exponentes católicos y luteranos mostraron su deseo de unidad y lamentaron errores del pasado, pidiendo al Espíritu Santo que conceda un nuevo inicio a las relaciones entre protestantes y católicos.

Otro importante aporte al logro de ese objetivo lo significó la unión de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas a la “Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación”, el pasado 3 de junio. El acto se produjo dentro de la Asamblea Mundial que celebramos los reformados este año en Alemania, con actos en Leipzig, Berlín y Wittenberg. La iglesia de esta ciudad, donde hace quinientos años predicaba Lutero, fue el escenario del acto de la firma, al que asistieron representantes de las iglesias católica, luterana y metodista. Así señala uno de sus párrafos:

La doctrina de la justificación es de vital importancia para reformados y reformadas. Calvino habló de ella como “la bisagra principal sobre la que se mueve la religión” (Instituciones, III.2.1). La vemos en conexión

esencial con otras doctrinas. Nuestra unidad en torno a esta doctrina central debe ser celebrada. Estamos agradecidos de que iglesias luteranas y reformadas en algunos países se han reconocido mutuamente como pertenecientes a la única Iglesia de Jesucristo y han declarado la plena comunión de Púlpito y de Mesa. Es nuestra profunda esperanza que en un futuro próximo también seremos capaces de entrar en una relación más estrecha con los luteranos en otros lugares y también con la Iglesia Católica, así como con los metodistas, de acuerdo con esta declaración de nuestra comprensión común de la Doctrina de la Justificación.²⁵

“Del conflicto a la comunión”: una mirada al pasado y un proyecto de futuro

Para abundar sobre este texto fundamental para las relaciones ecuménicas, es necesario acudir a trabajos como los de Leopoldo Cervantes Ortiz, quien señala que “todos los protestantes interesados en su historia, identidad y misión, luteranos o no, deberían conocer en profundidad el documento ‘Del conflicto a la comunión. Conmemoración Conjunta Luterano-Católico Romana de la Reforma en el 2017’”.²⁶

Dicho informe, coeditado en 2013 por la Federación Luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, forma parte de los diálogos interconfesionales que vienen desarrollándose desde hace décadas con carácter multilateral entre “católicos, reformados, luteranos, pentecostales, menonitas, anglicanos, ortodoxos y un buen número de iglesias libres que se reúnen continuamente para dialogar y establecer, desde sus semejanzas y diferencias, acuerdos que permitan el avance en el testimonio y en el trabajo comunes”.²⁷

²⁵ Comunión Mundial de Iglesias Reformadas: “Asociación de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas a la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación”, párr. 21, p. 7.

²⁶ Leopoldo Cervantes-Ortiz: “Del conflicto a la comunión, un documento ineludible (I)” [en línea], *Protestante Digital*, Madrid, 27 de enero de 2017. Disponible en: www.protestantedigital.com [consultado 20 septiembre 2017].

²⁷ *Idem*.

Los antecedentes de estos diálogos están marcados por fechas significativas, tal como lo explica el propio documento en su introducción:

Ya en 1980, la celebración del 450 aniversario de la Confesión de Augsburgo ofreció a luteranos y católicos la oportunidad de desarrollar un entendimiento común de las verdades fundamentales de la fe, al señalar a Jesucristo como el centro viviente de nuestra fe cristiana. En el 500 aniversario del nacimiento de Martín Lutero en 1983, el diálogo internacional entre católicos y luteranos obtuvo la afirmación conjunta de un número de inquietudes fundamentales de Lutero. El informe de la comisión lo designó como “Testigo de Jesucristo” y declaró que “los cristianos, ya sean protestantes o católicos, no pueden ignorar la persona y el mensaje de este hombre”.²⁸

Vale decir que “Del conflicto a la comunión...” se divide en seis partes: “Commemoración de la Reforma en una era ecuménica y global”; “Nuevas perspectivas sobre Martín Lutero y la Reforma”; “Un bosquejo histórico de la Reforma luterana y la respuesta católica”; “Temas fundamentales de la teología de Lutero a la luz de los diálogos luterano-católico romanos”; “Llamados a una conmemoración conjunta”; y “Cinco imperativos ecuménicos”.

En el capítulo 1, aparece un fragmento que rememora el carácter de las celebraciones anteriores de la Reforma, al tiempo que se hace un llamado a superar las fuertes tensiones entre católicos y luteranos:

Ya no es adecuado repetir simplemente los antiguos relatos del período de la Reforma, que presentaban perspectivas luteranas y católicas separadas y frecuentemente opuestas la una a la otra. El recuerdo histórico siempre hace una selección entre una abundancia de momentos históricos, asimilando los momentos seleccionados en un todo significativo. Ya que estos recuentos del pasado eran mayormente antagónicos, no solo tendían a intensificar el conflicto entre ambas

²⁸ *Del conflicto a la comunión...*, ed. cit., p. 9.

confesiones, sino que conducían a veces a una abierta hostilidad entre ellas.²⁹

Redactado por veintidós teólogos, el documento recuerda que, a pesar de lo anterior, todavía existen ideas contrapuestas sobre el significado de la Reforma, además de la importancia que han adquirido, en años recientes, las iglesias del Sur, las cuales “no ven los conflictos confesionales del siglo XVI necesariamente como sus propios conflictos, aun cuando estén conectadas a las iglesias de Europa y de América del Norte a través de distintas comuniones cristianas mundiales, con las que comparten un fundamento doctrinal común”.³⁰

Quiero limitarme a citar una frase que subraya que “el ecumenismo no puede fundamentarse en el olvido de las tradiciones” y plantea preguntas relevantes: “¿Cómo podrá ser recordada en 2017 la historia de la Reforma? ¿Qué es aquello por lo que estas dos confesiones religiosas lucharon durante el siglo XVI y que aún debe ser preservado? [...] ¿Cómo podremos compartir con nuestros contemporáneos aquellas tradiciones, generalmente olvidadas, sin reducirlas a un mero interés histórico, y que, por el contrario, sean un apoyo para una existencia cristiana dinámica? ¿Cómo podrán ser transmitidas estas tradiciones evitando que sirvan para cavar nuevas trincheras entre cristianos de diferentes confesiones?”³¹

Los autores del informe también mencionan al pentecostalismo como un movimiento significativo, cuyos énfasis nuevos “hacen obsoletas muchas de las antiguas controversias confesionales”. Este movimiento está presente “en muchas otras iglesias en forma de movimientos carismáticos, creando nuevos elementos en común y estableciendo comunidades que cruzan fronteras confesionales”.³²

Su impulso ofrece nuevas oportunidades ecuménicas y, al mismo tiempo, crea desafíos adicionales que habrán de desempeñar un papel importante en la celebración. El entorno multirreligioso del mundo actual es un desafío para el

²⁹ *Ibidem*, p. 13.

³⁰ *Ibidem*, p. 14.

³¹ *Ibidem*, pp. 14-15.

³² *Ibidem*, p. 15.

ecumenismo, que deberá mostrar que no es “algo superfluo, sino, por el contrario, algo más urgente, ya que el desacuerdo confesional perjudica a la credibilidad cristiana”.³³

Quien lea y estudie el documento, advertirá que no solo se trata de un texto informativo, sorprendente e inspirador, sino de un informe con un espíritu de apertura y de crítica, que nos alienta a emprender la ruta hacia la unidad plena y visible de la iglesia.

La Reforma: una historia abierta de aprendizaje

Evidentemente, la Reforma no es un capítulo cerrado, sino un proceso de renovación continua. De manera que continúan surgiendo nuevas comprensiones que forman la “historia de aprendizaje” de la Reforma del siglo XVI. Esta “historia de aprendizaje” se puede ilustrar con dos ejemplos referidos a la unidad, que además muestran claramente que en muchos casos es una historia que aún no está cerrada:

- *La iglesia y la teología reformadoras han aprendido a superar los desafíos de la división de las confesiones y a pensar de forma ecuménica: el movimiento de la Reforma se desmembró en diferentes iglesias confesionales.* Al mismo tiempo, la unidad institucional de la cristiandad occidental, que ya era plural, se dividió definitivamente, sin que se pueda hacer responsable únicamente a unos de los sectores por ello. La historia de las guerras confesionales que caracterizaron Europa en la Modernidad temprana ha puesto de manifiesto que una reconciliación de puntos de vista religiosos divergentes no solo es necesaria sino también posible. El siglo XVI conoce ante todo ejemplos del fracaso: en el diálogo religioso de Marburgo de 1529 no se logró un acuerdo final sobre la presencia de Cristo en la Santa Cena entre la reforma suiza entorno a Zuinglio y la reforma centroalemana entorno a Lutero, aunque pudieron constatarse muchas coincidencias. Tampoco

³³ *Ibidem*, pp. 16.

pareció posible posteriormente un acuerdo integral que preservara la unidad de la Iglesia entre los herederos de Lutero y de Calvino, aunque sus ideas estaban más cercanas entre sí que las de Lutero y Zuinglio. Recién en 1973, las iglesias de la Reforma en Europa declararon en la “Concordia de Leuenberg”, en base a un entendimiento común del evangelio, que se reconocen mutuamente como Iglesias y también pueden celebrar la Santa Cena entre sí, aunque todavía permanezcan diferencias en la comprensión teológica. Pero aun luego de ese acuerdo, la superación de las divisiones continúa siendo una tarea reformadora. Entre tanto, esa tarea sigue teniendo vigencia especialmente en relación a la Iglesia católica romana, con la que si bien es posible formular en común la doctrina de la justificación, permanecen diferencias en la comprensión del ministerio y de los sacramentos. Pero también permanecen respecto de los menonitas, los herederos espirituales del llamado movimiento anabaptista, que fueron perseguidos por la Reforma con palabras y acciones; en el año 2010 se celebró un culto penitencial en conjunto. En relación a esa tarea, naturalmente también cuentan los distintos diálogos ecuménicos con las Iglesias anglicanas y ortodoxas.³⁴

- *La iglesia y la teología reformadoras todavía deben aprender a descubrir el diálogo de religiones como una genuina tarea de la teología reformadora.* Luego de que a causa del crimen del exterminio de los judíos en el siglo xx se iniciara finalmente una nueva comprensión de la relación con el judaísmo como la raíz que sostiene en forma permanente la relación cristiana con Dios, queda para los próximos años la tarea de iniciar diálogos religiosos especialmente con el islam, que en tiempos de la Reforma era evidentemente identificado con los turcos que invadían el Imperio por lo que prácticamente no fueron tomados en cuenta. Aún es asunto intensamente debatido cómo puede ser puesto en vigencia el

³⁴ *Justificación y libertad. Celebrando 500 años de la Reforma en el 2017. Un texto base del Consejo de la Iglesia Evangélica en Alemania, Evangelische Kirche in Deutschland, Hannover, 2015, pp. 24-25.*

clásico principio reformador *solus Christus*, “solo Cristo”, de modo tal que sea posible la convivencia pacífica. Al hacerlo no se debe nivelar de modo alguno el significado especial del judaísmo para el diálogo religioso general.³⁵

Estos ejemplos muestran claramente que la Reforma continúa. Por eso, una comprensión fundamental de las demandas de la Reforma del siglo XVI es tan importante para todo proceso de renovación de la Iglesia y del movimiento ecuménico actuales.

El desafío para nosotros

Al echar una mirada retrospectiva a los acontecimientos ocurridos hace 500 años, vemos que la Reforma dio lugar a la actual diversificación del cristianismo occidental. Gracias al movimiento ecuménico, esta pluralidad de iglesias y confesiones está redescubriendo una mayor unidad. Asimismo, existe hoy día toda una serie de diálogos ecuménicos y relaciones interreligiosas que dan esperanza para el futuro, incluyendo un interesante diálogo teológico entre la Iglesia católica y distintas iglesias protestantes. En cualquier caso, la Reforma es un desafío a un mejor entendimiento, a mirar hacia adelante y a renovar en todos los aspectos la vida eclesial y religiosa.

Finalmente, les invito a estudiar y reflexionar sobre el impacto de la Reforma protestante. Lo que he descrito no es prácticamente nada. El imperativo del tiempo lo impide. Con todo, cabría preguntarse: ¿podrá el movimiento ecuménico latinoamericano y caribeño ser una fuerza profética y liberadora en medio de la realidad continental? ¿Favorecen las actuales estructuras y proyecciones misioneras el cultivo de un genuino diálogo ético interconfesional, que refuerce el testimonio social de las iglesias evangélicas y protestantes? ¿Qué nuevos aportes son necesarios?

Con sus propias palabras, las del monje y reformador Martín Lutero, terminaré esta exposición:

³⁵ *Ibidem*, pp. 26-27.

Pido, en primer lugar —escribe Lutero—, que se silencie mi nombre y que no se utilice: la gente se han de llamar cristianos, no luteranos. ¿Qué es Lutero? ¡La doctrina no es mía! De la misma forma que no he sido crucificado por nadie. San Pablo no quería permitir que los cristianos se llamaran paulinos o petrinos, sino cristianos. Dejemos los nombres partidistas y llamémonos cristianos, en consonancia con Cristo, cuya doctrina seguimos.³⁶

Que el Dios de gracia y de bondad, “defensa y buen escudo” de nuestras vidas, permita que un día también nosotros, con gran asombro, veamos que el Espíritu de Dios ha derribado viejos muros para facilitar puentes de entendimiento y señalar senderos nuevos de unidad.

¡A Dios sea la gloria!

³⁶ Citado por Jens-Martin Kruse, *op. cit.*, p. 173.